

Santiago, 15 de febrero de 2021

**Eduardo Ebensperger Orrego**  
**Gerente General**  
**Banco de Chile**  
**Presente**



Estimado Eduardo:

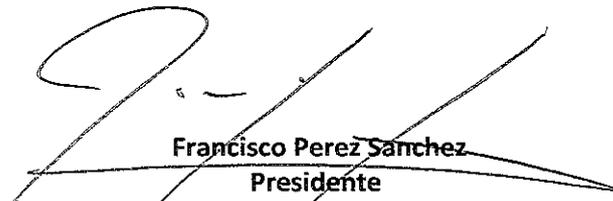
Con relación a su carta de 29 de enero recién pasado, en la que se nos invita como organización sindical, a partir del lunes 22 de febrero próximo, "...a iniciar las conversaciones que nos permitan renovar el Convenio Colectivo", señalando que se ha instruido al gerente de la División Personas y Organización para liderar el proceso, "con quien podrán acordar el cronograma de las reuniones", además del lugar y logística de estas, exponemos a Ud. lo siguiente:

Hemos iniciado el proceso de negociación colectiva con una encuesta y consulta a todos nuestros socios, con miras a estructurar y presentar nuestro proyecto de contrato colectivo.

Como la principal organización sindical de la empresa, nos interesa que dicho proceso recoja adecuadamente las prioridades e intereses de nuestros representados, a fin de que el contrato o convenio colectivo que nos regirá en los próximos años, refleje en sus remuneraciones y beneficios la contribución decisiva del trabajo de todos y cada uno de nuestros socios en los buenos resultados del Banco, sobre todo considerando los excelentes indicadores de ganancias del mes de enero de 2021, que los analistas del mercado proyectan para todo el año.

En ese marco, estamos disponibles para concurrir a la reunión a que se nos invita, solicitando que en ella podamos conocer una propuesta sustantiva del Banco en materia de incremento real de remuneraciones y beneficios, que nos permita evaluar el marco en que se desarrollaría el proceso de negociación colectiva.

En la confianza de tener una acogida positiva, lo saluda

  
**Francisco Perez Sanchez**  
**Presidente**  
**Sindicato Banco Chile Edwards**

cc. Gerente División Personas y Organización  
Cristian Lagos Contardo

15/02/2021  
**Banco de Chile**  
**SERGIO PÉREZ PÉREZ**  
Especialista Pers. y Org.  
División Personas y Organización